INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESOJE S.A.

*Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta de General de Accionistas de "**ESOJE S.A.**", y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal. He auditado los estados financieros de **ESOJE S.A.**, que se acompañan, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.*

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno, necesario para poder prepara los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.

A continuación pongo en consideración a la Junta lo temas más relevantes revisados en la auditoria:

1. *La administración de **ESOJE S.A.**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.*

2. *El control interno de la compañía es adecuado en las circunstancias de su actividad operacional y administrativo.*

3. *La contabilidad esta dentro de las normas legales, y debidamente registradas en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).*

4. *Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.*

5. ***ESOJE S.A.,*** *ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, y demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.*

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la ***ESOJE S.A.****, al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF para PYMES.*

Quito DM 20 de Marzo del 2013

Lic. Nelson Aguirre S.
Comisario